

Memorando Nro. STHV-DMGT-2022-1374-M

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Arq. Elizabeth del Carmen Ortiz Pesántez
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

ASUNTO: Informe técnico de revisión de la norma vigente a la trama vial del Proyecto PUAE San Patricio.

De mi consideración:

En atención al memorando No. STHV-DMGT-2022-1358-M de 12 de diciembre de 2022, mediante el cual solicita, "... se emita informe técnico sobre la propuesta vial del mencionado proyecto", haciendo referencia a la solicitud realizada mediante memorando No. STHV-DMPPS-2022-0584-M de fecha 24 de noviembre de 2022, de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, al respecto indico lo siguiente:

El Concejo Metropolitano aprobó la Ordenanza No. 004 - 2021 - URBANIZACIÓN, en dos debates, en sesiones Nos. 184 ordinaria de 09 de noviembre de 2021; 190 de 30 de noviembre de 2021 y 191 ordinaria de 07 de diciembre de 2021, donde se incluye entre otros el cuadro No. 10 Características y Tipos de Vías Públicas.

ZONA	NOMBRE	TIPO	# CARRILES POR SENTIDO	ANCHO CARRIL (m)	PASETERO (m)	ANCHO ACERA (m)	ESPALDON		# CARRIL ESTACION.	ANCHO CARRIL ESTACION.	ANCHO TOTAL VÍA (m)	LONG. VÍA (m)	VELOC. PROYECTO Km/h	VELOCIDAD OPERACION Km/h	ÁREA (m ²)
							INTERNO (m)	EXTERNO (m)							
B	B1	LOCAL C	2	3,50	2,00	2,00	-	-	-	-	20,00	62,00	50	30	1.240,00
	B2	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	-	-	-	11,00	320,00	50	30	3.520,00
C	C1	LOCAL C	2	3,00	-	2,00	-	-	-	-	16,00	385,00	50	30	3.680,00
	C2	LOCAL C	2	3,00	-	2,00	-	-	-	-	16,00	540,00	50	30	8.640,00
	C3	LOCAL D	3	3,25	-	2,00	-	-	2	2,30	16,00	253,00	50	30	4.048,00
	C4	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	0,25	-	-	11,30	188,00	50	30	1.932,00
	C5	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	0,50	-	-	13,30	283,00	50	30	3.480,90
	C6	LOCAL D	3	3,50	-	2,00	-	0,50	2	2,30	19,50	95,00	50	30	1.852,50
D	C7	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	0,15	-	-	11,30	88,00	50	30	1.055,70
	D6	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	0,15	-	-	11,30	282,00	50	30	2.980,60
E	F1	LOCAL F	3	3,50	-	2,00	-	-	-	-	11,00	256,00	50	30	2.296,00
	F2	LOCAL G	3	3,50	-	2,00	-	0,25	-	-	8,00	189,00	50	30	1.510,00
F	F1	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	0,15	-	-	11,30	403,00	50	30	4.882,90
	F2	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	0,15	-	-	11,30	329,00	50	30	3.717,70
	F3	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	0,15	-	-	11,30	42,00	50	30	478,60
	F4	LOCAL D	2	3,50	1,00	2,00	0,15	0,15	-	-	19,00	41,00	50	30	875,60
G	G6	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	0,15	-	-	11,30	323,00	50	30	3.648,90
H	H5	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	0,15	-	-	11,30	683,00	50	30	7.717,90
	AV. ALFONSO LAMINA	COMUNICACION	2	3,50	2,00	2,00	0,50	1,00	-	-	23,60	570,00	50	30	12.452,00
	CALLE RIO SANTIAGO	LOCAL D	3	3,50	5,00	2,00	0,50	0,50	-	-	19,40	515,00	50	30	8.111,00
	CALLE RIO SANTIAGO	LOCAL C	3	3,50	-	2,00	-	0,15	-	-	11,30	375,00	50	30	4.237,50
	G8	LOCAL E	3	3,50	-	2,00	-	0,50	-	-	13,00	868,00	50	30	10.296,00

Las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo que forman parte del Código Municipal en el cuadro No. 1 de Especificaciones mínimas par vías urbanas, indica:

Memorando Nro. STHV-DMGT-2022-1374-M

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2022

Cuadro N° 1.- Especificaciones mínimas para vías urbanas

TIPO	DIMENSIONES MÍNIMAS DE VÍAS URBANAS											CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
	N° de carriles por sentido	Ancho de carril m.	Pavimento m.	Acera 8 m.	Espaldón Interno m.	Espaldón Externo m.	N° Carriles estacionam.	Ancho carriles de estacionam. m.	Ancho total de Vía m.	Distancia paralela entre ejes viales m.	Longitud de la Vía m.	Velocidad de proyecto Km/h.	Velocidad Máxima de operación Km/h.
Expresa1	3	3.65	6		1.05	2.5			35	3001 ó >	Variable	90	80
Semi-Expresa	2	3.65	6		0.5	2			25.6	1501-3000	Variable	70	70
Arterial1	3	3.65	4	5					35.9	1501-3000	Variable	70	60
Colectoras4													
A	2	3.65	4	3.5			2	2.2	30	501-500	1000 ó >	70	50
B	2	3.5		2					18	400-500	501-1000	50	40
Locales4	N° total carriles												
C	2	3		3			2	2	16		401-500		
D	2	3		3			1	2	14		301-400		
E	2	3		3					12		201-300		
F	2	3		2					10		101-200		
G	2	2.8		1.2					8		Hasta 100		
Escalinatas3		3				1.5			6				

En tal razón, se procede a la revisión del cumplimiento de la normativa vigente de las vías proyectadas en el proyecto PUAE San Patricio:

-Las vías locales denominadas B1, C1, C2, C4, C5, C6, C7, F3, F4 cumplen con la norma legal vigente, toda vez que el ancho total aprobado de las vías, está en función de la longitud de la vía.

-Las vías locales denominadas B2, C3, D1, E1, E2, F1, F2, G1, H1 no cumplen con la norma legal vigente, toda vez que ancho total aprobado de las vías, no está en función de la longitud de la vía.

-Las vías E3, E1 y H1, son vías que no tienen continuidad, sin embargo no se proyectan curvas que faciliten el retorno.

Además, la vía denominada Río Santiago consta en el mapa PUOS V2, como línea de intensión vial tipo colector de 18,00m; sin embargo en el cuadro No. 10 de la Ordenanza No. 004-2021-URBANIZACIÓN, consta como vía local y con dos secciones de vías la cual una no cumple con la norma vigente, ya que se la proyecta con un ancho de 11.30m

Memorando Nro. STHV-DMGT-2022-1374-M

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2022

-El ancho total de la vía denominada Alfonso Lamiña, no cumple con el ancho vial propuesto en el mapa PUOS V2 que es 27,60m y se la aprueba con un ancho de 23,60m, sin embargo su tipología y ancho aprobado se encuentra cumpliendo con la norma que especifican las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo.

En lo que se refiere a las secciones de ciclovías propuestas en el PUAE San Patricio, debo indicar que se encuentran cumpliendo con la normativa vigente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Donny Roberto Aldean Tinoco

SERVIDOR MUNICIPAL 13

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Referencias:

- STHV-DMGT-2022-1358-M

Anexos:

- STHV-DMPPS-2022-0584-M
- 20210517 Plano 01. Plano de Conformación - signed
- 20210517 Plano 02. Plano de Composición - signed
- 20210517 Plano 03. Áreas Verdes Generales y Equipamiento Público - signed
- 20210517 Plano 04. Áreas Privadas Afectadas al Uso Público - signed
- 20210517 Plano 05. Sectores de Planificación - A1 Plano 05 - signed
- 20210517 Plano 06. Fraccionamiento - signed
- 20210517 Plano 07. Ubicación de Equipamientos Privados - A1 - signed
- 20210517 Plano 08. Plano de Uso de Suelos y Zonificación - A1 - signed
- 20210517 Plano 9. Diseño Vial General - signed
- 20210517 Plano 10. Secciones Típicas Viales - L1 - signed
- 20210517 Plano 10. Secciones Típicas Viales - L2 - signed
- 20210517 Plano 11. Diseño Vial Zona 30 - signed
- 20210517 Plano 12. Sistemas de Aceras - signed
- 20210517 Plano 12.1 Sistemas de Aceras - signed
- 20210517 Plano 13. Diseño Ciclovía - signed
- 20210517 Plano 14. Red Verde - signed
- 20210517 Plano 15. Accesibilidad de Vías Existentes - signed

Memorando Nro. STHV-DMGT-2022-1374-M

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2022

